

España. Dirección general de la Real Lotería

Con motivo de haber incluido en el sorteo de milicias á D. Antonio Navarro, administrador de la Renta de la loteria ... de la Villa del Carpio y de lo expuesto á S.A. Serenísimá el Señor Príncipe de la Paz ... se ha servido resolver dicho superior Gefe ... que así el Administrador D. Antonio Navarro, como todos los demas de su clase queden exêntos de los expresados sorteos

[Madrid : s.n., 1807].

Vol. encuadernado con 51 obras

Signatura: FEV-AV-M-01683 (41)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

41

Con motivo de haber incluido en el sorteo de Milicias á D. Antonio Navarro, Administrador de la Renta de la Lotería de nuestro cargo de la Villa del Carpio, y de lo expuesto á S. A. Serenísima el Señor Príncipe de la Paz Generalísimo Almirante por el Exmo. Señor D. Pedro Mendinueta, Inspector General de ellas, se ha servido S. A. hacer la declaracion que expresa el oficio siguiente.

Los Mariscales de Campo D. Antonio Samper y Don Josef Navarro, Gefes del Estado Mayor, con fecha de 8 del corriente me dicen lo que sigue :

« Exmo. Señor. Enterado el Señor Generalísimo Príncipe de la Paz de lo que V. E. le ha hecho presente con fecha del 5 de este mes, dándole conocimiento de la solitud del Administrador de la Lotería de la Villa del Carpio D. Antonio Navarro, para que se le exîma de la suerte de Soldado Miliciano que le ha cabido en el sorteo celebrado en la misma Villa; y consultando con este motivo

si los empleados en este ramo, que no tienen dotacion fija, y sí un tanto por ciento de lo que producen sus oficinas, deben ser ó no exêntos de los sorteos de Milicias; se ha servido resolver dicho superior Gefe por punto general, que así el mencionado Administrador D. Antonio Navarro, como todos los demás de su clase queden exêntos de los expresados sorteos, pues las expresiones con que se declara en el párrafo 12, capítulo 35 de la Ordenanza de reemplazos del Ejército de 27 de Octubre de 1800, que solamente sean exêntos los Contadores, Tesoreros, Administradores, Guarda-Almacenes, y Oficiales de número, ó agregados con dotacion fija en las Contadurías &c., recaen solo sobre los entretenidos y Oficiales de las Oficinas, y no sobre los Administradores, los cuales deben quedar exceptuados solo por su denominacion; á cuya justa consideracion debe agregarse, que el tanto por ciento que disfrutan los del ramo de Loteria sobre lo que producen sus Oficinas, es equivalente al sueldo determinado, ó dotacion fija que se previene en el citado artículo de la referida Ordenanza de reemplazos. De órden del mismo Señor Generalísimo lo expresamos á V. E. en contextacion á su citado oficio, y para su cumplimiento.»

Enterado el Exmo. Señor D. Miguel Cayetano Solér de dicha superior determinacion, y de haberse circulado á los Coroneles de los Regimientos para su conocimiento y cumplimiento en los casos que ocurran, pasándola estos desde luego á los Jueces de las Capitales para dicho efecto, y que la comuniquen á las Justicias de los pueblos de la demarcacion de los respectivos Regimientos; se ha servido prevenirnos en resolucion de 21 del mismo Enero, que por la Direccion general de nuestro cargo se circule la expresada declaracion á todos los Intendentes y Administradores. En su cumplimiento lo trasladamos á V. para los fines á que se dirige.

*Dios guarde á V. muchos años. Madrid de
Febrero de 1807.*

*Agustin Ramon
Pereyra.*

*Francisco Gonzalez
de Estéfani.*

... de noventa y seis mil quinientos noventa y seis reales, enterados el Excmo. Señor D. Miguel Cayetano Soler
... de haberse circularizado a
... los Regimientos para su conocimiento y
... cumplimiento en las casas que ocurren, pasándose estos
... desde luego a los Jueces de las Capitales para dicho efec-
... que la comunicación de las Justicias de los pueblos de
... con las expresiones de los respectivos Regimientos; se ha ser-
... en resolución de 21 del mismo Enero,
... de Octubre de 1800, por la Dirección general de nuestro cargo se circula
... Contadores, Tesoreros, Ad-
... y Oficiales de número,
... Contadurías &c. &c.
... y Oficiales de las Oficinas,
... los cuales deben quedar
... a cuya justa constan-
... de la que se previene en el citado artículo de la referida
... De orden del mismo Señor Ge-
... en conformidad a su al-
... para su cumplimiento.»

Francisco González
de España.